

El Buen Tono.

Cinturones de goma para señoras, extraordinaria novedad.

Por Granada.

Tenemos á la vista cartas segun las cuales parece que no ha de ser infructuosa para Granada la visita hecha recientemente á esta ciudad por el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Tejada de Valdesera con actividad que le honra y demuestra que ha sabido apreciar en lo que valen las nobles cualidades de este pueblo, apenas llegó á Madrid, redactó una real orden dirigida al señor Arzobispo de Granada para que el arquitecto diocesano forme el proyecto oportuno para las reparaciones necesarias en el convento de Zafra que hubo de visitar el martes pasado.

Las obras de este convento son de verdadera importancia; pues en él existe un patio del más puro estilo árabe, y un techo de extraordinario mérito en perfecto estado de conservación sus artesanos, pero que se viene al suelo por falta de las reparaciones que necesita en la armazón general. Por tanto, si por la gestión del señor Tejada Valdesera se consigue la restauración de ese monumento, mucho ganarán con ello los intereses artísticos de la ciudad.

Aparte de este asunto, y segun dice la ilustrada persona que nos escribe, en el ministerio se ocupan con gran interés del asunto referente á la cárcel de Audiencia y otras cuestiones de interés para Granada.

Creemos que las corporaciones de Granada están en el caso de aprovechar estas corrientes de simpatía hacia nuestra población, y en tal sentido deben coadyuvar á los buenos deseos del señor ministro, practicando cuantas gestiones estén de su parte para que aquellos ofrecimientos lleguen á convertirse en realidades, facilitando el camino á las gestiones ministeriales, cumpliendo en una palabra su deber en bien de la ciudad tan necesitada de mejoras en todos los órdenes.

Tenemos entendido que para la reforma de Gracia y Justicia más urgente, que es la mejora de la cárcel de Audiencia hace falta que se incoe el oportuno expediente por las corporaciones, que será favorablemente acogido en el ministerio segun promesa formal del Sr. Tejada. Nosotros excitamos á la Diputación y al Ayuntamiento, á quienes corresponde este servicio á que cuanto antes eleven á la superioridad ese expediente y estemos seguros, que, dadas las favorables disposiciones del Sr. Tejada de Valdesera, obtendría pronto una resolución que remediara la situación verdaderamente tristísima é inhumana en que se encuentran los reclusos de la cárcel, y al mismo tiempo se alejara de la población el peligro que para la salud pública supone la existencia de esa prisión reñida con los más rudimentarios principios de higiene.

San Cecilio.

II

Existe en las afueras de Granada un santuario venerable y famoso por más de un concepto, aunque oscurecido en sus legítimas glorias por la falsa piedad de hombres ilusos que adulteraron sus tradiciones, mezclando con memorias auténticas y hechos reales no pocas patrañas é imposturas. Este santuario es el *Sacro Monte*, erigido á principios del siglo XVII por un ilustre Arzobispo de Granada, y roca firme que ha resistido hasta ahora al oleaje revolucionario de nuestro siglo. Muéstrase allí unas cavernas de antiguo y extraño aspecto, llamadas *las sagradas cuevas*, y en ellas unos restos de hornos, donde es opinión general del pueblo granadino que murieron quemados San Cecilio y muchos colegas de su santa predicación, y donde á fines del siglo XVI se hallaron huesos y cenizas que desde entonces hasta hoy son venerados como pertenecientes á aquellos mártires. Contra esta creencia se han levantado en nuestro siglo graves polémicas, cuya exposición fuera prolija é inoportuna en este lugar, y cuyas razones nos parecen más ingenuas que sólidas. Por nuestra parte creemos que, descartadas las indudables imposturas que han afectado las tradiciones del *Sacro Monte*, queda en ellas mucho de verdadero y respetable. Porque, además de los prodigios que acompañaron al descubrimiento de las grutas y cenizas en el siglo XVI, un documento no sospechoso, como de autor genuinamente arábigo, nos enseña que bajo la dominación sarracénica era celebrado aquel monte por señales prodigiosas y notables maravillas, entre ellas un humo misterioso que salía de cierta cueva inaccesible, situada en su ladera oriental, y que cambiaba de colores segun el viento que soplabá. Añade el autor arábigo que éste era un hecho constante, comprobado por larga antigüedad, y que él se abstenia de referir otros portentosos, por ser harto conocidos. Y tampoco de-

bemos callar que el autor arábigo á quien aludimos determina con toda seguridad el actual asiento, y, lo que es aún más notable, el nombre del *Sacro Monte* y de otro antiguo que se aplica á este santuario, puesto que coloca el lugar de aquellas maravillas en un castillo llamado *Monte Sacro*, situado en un monte llamado *Abula ó Ibula*, y cerca de la iglesia del Olivo prodigioso, que, como es sabido, corresponde á la antigua torre del Aceituno, hoy San Miguel el Alto. Por donde se ve claramente que el nombre de *Sacro Monte ó Monte Sacro*, con su aditamento de *Ilipulitano*, no es invención del siglo XVI, sino antigua denominación, fundada en tradición piadosa y memorias venerables.

Alvierte, cea razón, el sabio autor de la *España Sagrada* «que el cuerpo de San Cecilio tuvo su sepulcro en Granada, donde obró Dios, por su intercesión, muchos milagros, como las reliquias de los Siets Apostólicos afirman los documentos mencionados.» Con igual acierto advierte no haber memoria alguna de que su sagrado cuerpo fuese trasladado á otra parte bajo la dominación sarracénica, en cuyo tiempo, perseverando largamente la cristiandad iliberritana, con su obispo, debió conservarse las reliquias de su santo fundador, como parte tan principal de sus tesoros sagrados. En confirmación de esto mismo, añade que San Cecilio tuvo iglesia titular en aquella infatigada edad del cantiverio, y que por lo mismo allí debieron permanecer sus sacros despojos.

Pero entre los diferentes templos y santuarios conservados por los Mozárabes granadinos, ¿cuál fué y dónde estuvo la iglesia titular de San Cecilio? El padre Florez, siguiendo la opinión del diligente investigador de las antigüedades granadinas, don Francisco Brander de Pedraza, escribe lo siguiente: «Es común persuasión que conservaron los cristianos el templo de San Cecilio para su uso, estando en aquel tiempo cerca de donde hoy la parroquia del mismo título.»

En efecto; es verosímil que allí mismo, ó cerca de allí, hubo un templo católico que subsistió hasta la total extinción del Cristianismo en Granada, y en que se dió culto al Santo Apostólico; pero no puede asegurarse que aquella fuese la iglesia principal consagrada á San Cecilio, y el lugar donde subsistían sus sagrados restos. Ni aun fuera aventurado suponer que aquel santuario no procedía de remota antigüedad, y que se fundó hacia los últimos tiempos de aquella dominación para uso de los pocos cristianos; forasteros y mercaderes, que á la sazón había en Granada, extinguidos ya los Mozárabes. Porque sabido es que la actual iglesia de San Cecilio dista largamente de las alturas de la Alcazaba y el Albaicín, asiento de la antigua Iliberri, y donde subsistió bajo el cantiverio la población mozárabe, mientras que los Arabes y Moros ocupaban el opuesto cerro de la Alhambra con sus fuertes castillos de Alcala Alhamrá y las Torres Bermejas, á cuyos pies se halla dicho santuario. En aquella parte de la actual Granada, sobre la orilla derecha del río Darro, y no en la contraria, tan fortalecida por los Sarracenos, debieron tener los Mozárabes sus principales iglesias, y en particular la de su amado Apostólico y Patrono. En resumen: nos inclinamos á creer que las reliquias de San Cecilio se conservaron en algún santuario que la piedad de los fieles erigió sobre el lugar de su martirio, y que este lugar es probablemente el llamado *Monte Sacro* por los Arabes, y por nosotros *Sacro Monte*: cuyo monte, llamado antiguamente *Abula ó Ibula*, segun la relación del mencionado geógrafo árabe, tomaría el nombre de *Sacro*, por el martirio de San Cecilio, y aun por otras víctimas de las persecuciones gentílicas. Ni debemos omitir que otro autor arábigo que escribía en la primera mitad del siglo XIII, menciona una iglesia, situada en los montes de Granada, distinta de la del Olivo prodigioso, y que pudo pertenecer al cerro y castillo de Monte Sacro.

En primer lugar, sabemos que los Arabes y Moros, no queriendo habitar en medio de una población tan cristiana como la de Iliberri, se establecieron en los campos vecinos y trasladaron la capitalidad de la comarca á un lugar llamado antiguamente *Castella*, cerca del actual pueblo de Atarfe, aplicándole el nombre de *Medina Elvira*, es decir, la capital del territorio iliberritano. De cuya traslación han resultado largas confusiones histórico-geográficas y dudas sobre el verdadero asiento de la antigua Iliberri, de que tratamos en otra parte. Para refrenar el espíritu independiente de los indigenas, y sobre todo de los ciudadanos de Iliberri que poblaban los collados de la Alcazaba y del Albaicín, los musulmanes fortificaron las opuestas alturas de la Alhambra, Torre de la Vela y Torres Bermejas, ó reforzaron las torres y castillos que existían allí desde la antigüedad.

Este alejamiento de la morisma nos hace creer que los cristianos de Iliberri conservaron por algunos siglos todas las iglesias que poseían al tiempo de la invasión, y sobre todo, las situadas en el recinto de la capital: y aunque por falta de documentos es poco lo que sabemos de sus nombres, opinamos, con el Padre Florez, que los Mozárabes conservaron los ya mencionados templos de San Esteban, San Vicente y San Juan, y el titular de San Cecilio. Además consta, por los autores arábigos, que los Mozárabes tuvieron otro templo sobremanera suntuoso en la llanura llamada hoy el Triunfo, fuera de la puerta de Elvira, cuyo templo fué demolido por el fanatismo de los A moravides en el año 1099; otro en el cerro de San Miguel el Alto, que fué el famoso santuario del Olivo prodigioso, y otro en un punto que ignoramos de los montes de Granada, y que, segun notamos oportu-

namente, pudo pertenecer al famoso castillo y Monte Sacro.

FRANCISCO J. SIMONET.

La guerra

(Servicio especial de «El Defensor»)

Carta de un soldado.

Sagua de Tánamo enero de 1896.

Las poblaciones cubanas.—La gritería de los mambises.—La desproporción del número.—Un baile original.—El tabaco caro.

De una carta que tenemos á la vista, firmada por un soldado granadino del batallón de Córdoba, tomamos algunos detalles en la confianza de que los han de ver con gusto nuestros lectores.

Dice el referido soldado, que la mayor parte de las poblaciones de Cuba no son más que *corrales de vacas* como vulgarmente se dice; pues no otro nombre merecen pueblos compuestos por cuatro chozas de palos y palma, llamados *bohios*, y algunas casas de un solo piso y la iglesia que casi en todos es de madera hasta la torre del campanario, con una campana más pequeña aún que las que aquí se usan en los colegios y en las fondas.

Dice la carta de referencia que da asco de pelear con los mambises; en cuanto ven á nuestros soldados, comienzan á chillar y á llamarlos «asesinos.» (2)

—No tirar, no tirar mas—dicen—que tenemos maquilillas para tirar tiros. Y dirigiéndose á los suyos: «al machete, que son quintos y pocos.» Pero en vez de acometer, salen corriendo.

Otras cosas de las que dicen es:

—Soldaditos, infelices, vosotros no tenéis culpa, el ladrón es el Gobierno, no tirar.

A la voz de «al machete», le pasa ya lo que al *bute*, que no asusta más que á los niños chicos. Dice el autor de la carta, que ahora comprende aquella que no creía cuando estaba en Granada, de que una partida de 1.000 insurrectos atacaba á 25 ó 30 soldados y quedaba vencida.

El insurrecto es cobarde, y no se bate más que cuando lo fuerzan á ello. El por su parte huye, rehúsa las ocasiones de pelear, y si se entera de que hay *Máuser*, entonces no se encuentra un mambis ni para un remedio.

«Desde esa, no se comprende—dice—por qué nuestras tropas pelean siempre con menos gente que ellos, y aquí sobre el terreno se ve que no hay más remedio que hacerlo así, porque, si vá á buscarlos mucha tropa, entonces no se encuentran; pues para formar-se idea de lo espesa que es la manigua, baste saber que en uno de nuestros víamos desde la boca de Tánamo hasta aquí, íbamos á 2 ó 3 metros del mar, oíamos el ruido de las olas al romper en la playa, y sin embargo no lo veíamos.

Otro motivo y muy principal, es el de ser las veredas tan estrechas, que casi siempre tiene que ir la tropa en columnas de á uno, y es fácil comprender lo que una columna de 2.000 á 3.000 hombres tardaría en pasar por cualquier lado; así es, que para evitar esto, y para que se atrevan á avistar-se con nosotros, es necesario ofrecerles ventajas; pero no se debe olvidar, que valen mucho más 25 soldados españoles que 200 mambises.»

«Ha estado en un baile de negros, que costaba 30 reales la entrada, siendo gratis para los militares. Estos bailes son de lo más insipido que darse puede: componían la orquesta, un acordeón, una flauta y un instrumento de madera que los he visto en España y creo que se llaman *carrascuales* ó cosa parecida; la armonía que resultaba con estos tres instrumentos era de lo más ingrato y detestable; tocaban una cosa así como la gallegada, y diez ó doce negros cantando un tango que parecía el *De profundis*; total, que si á los cinco minutos no se vuelve uno loco, es por milagro.»

Nosotros por tomarles el pelo, los alabamos mucho, por lo bien que lo hacían, y un negro se entusiasmó y empezó á cantar unas *sevillanas*; para lo cual, se sentó en una silla, se puso el sombrero de medio lado y el machete entre las piernas, lo mismo que los chules de ahí el bastón, y nos cantó un *gorgorí*, que nos echó á la cama.»

Resulta un *infundio* de primer orden, la creencia de que en Cuba el tabaco tiene un precio bajísimo, únicamente los cigarros puros puede decirse que son relativamente baratos; pero una cajetilla de cigarrillos de los que aquí se conocen por «*Susini*», valen allí dos reales de aquella moneda; y si esto sucede con el tabaco, qué uno se enterará con los demás artículos; así es que á los que creen á pié juntillas que allí se ahorra, sepan que no hay tales carneros.

Miscelánea.

Una desgracia. Hace varios días, ocurrió en el trozo comprendido entre las estaciones de los Propios y Quesada, línea de Linares á Almería, una sensible desgracia.

Dos bateas que conducían piedras para obras de dicha línea, chocaron, produciéndose, á consecuencia del referido choque, la muerte de un obrero llamado Daniel Angulo Rabio, joven de 19 años, natural de la provincia de Almería que conducía una de las referidas zorrillas, las que con la violencia del golpe quedaron destrozadas, haciendo que la vía quedara intercedida por pocos instantes, ocasionándole un pequeño retraso al tren número 66, que tuvo que detenerse cinco minutos, en el sitio, teatro del suceso.

La guardia civil en enero.

Durante el pasado mes de enero se han prestado por la guardia civil de esta provincia, los siguientes servicios:

De policía y seguridad.	
Capturas de delinquentes y ladrones.	47
Desertores.	1
Por faltas leves.	1
Total de detenidos.	49
Armas recogidas.	18
Servicios forestales.	
Denuncias de caza.	3
Por hurto de leñas.	1
Por hurto de frutos.	1
Por corta de árboles.	8
Total.	13
Servicios humanitarios.	
Salvamento de incendios.	1

El próximo sorteo. El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 14 de febrero y constará de 16.000 billetes á 100 pesetas uno divididos en décimos de diez pesetas, distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Uno de 250.000 pesetas; uno de 125.000; uno de 50.000; doce de 5.000; 779 de 800 pesetas.

Des aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos id. de 2.000 id. id., para los del segundo.

Dos id. de 1.400 id. id., para los del tercero.

El balance del Banco. En el último balance el oro ha tenido un aumento de 10 pesetas.

Los billetes 4.165.300.

Las cuentas corrientes 833.714.

La plata ha disminuido 1.164.585.

El efectivo del Tesoro 308.876.

Propiedad literaria. Por el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto sobre propiedad literaria, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Con arreglo á la ley de 10 de enero de 1879 y á lo preceptuado en el art. 2.º del convenio de Unión internacional de propiedad literaria, celebrado en Berna en 9 de setiembre de 1886, no podrán inscribirse en el Registro general de la Propiedad intelectual de España más obras que las españolas, aunque los propietarios de las extranjeras pertenezcan á la nacionalidad española.

Art. 2.º El jefe del Registro general de la Propiedad intelectual de España procederá á la anulación de todas las inscripciones de obras extranjeras que se hubiesen hecho en dicho Registro con posterioridad al 10 de enero de 1879.

Art. 3.º Los propietarios de obras extranjeras que deseen hacer constar su derecho de propiedad donde les conviniere, solicitarán del jefe del mencionado establecimiento que consigne en las traducciones oficiales y debidamente autorizadas de los títulos extranjeros ó certificaciones de inscripción de origen de la obra, que esta, en virtud del expresado convenio de 9 de setiembre de 1886, goza en España de los beneficios de la ley española y de los que en lo sucesivo pudieran concederse á las nacionales por el tiempo que dure la protección en dicho país de origen, no dejando, sin embargo, los propietarios que no lo hiciesen gozar de los mismos beneficios.

Comité silvestista. La noche del domingo quedó constituido el comité liberal conservador independiente de la parroquia de la Magdalena, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios, Excmo. señor D. Francisco Silvela y Excmo. Sr. Conde de Agrela.

Presidente efectivo, D. Francisco de P. Villarreal y Valdivia.

Vice-presidente, D. Antonio Zafra Vazquez.

Secretario, D. Antonio Maria Afan de Rivera y Rodríguez.

Vice-secretario, D. Eduardo Esteban Ramirez.

Vocales, D. Eduardo Moreno y Moreno, D. Ramon Guixot y Megías, D. José Pedro Casado, D. Francisco J. Sanchez Martinez, D. Claudio Lopez Castruchi, D. Emilio Esteban Casares, D. Nicolás Casado Torreblanca, D. José M. Aranda Vilchez, D. Rafael Fantoni Gomez, don Manuel Martinez de Victoria y Fernandez Liencres, D. Juan Lisbona Beltran, D. Francisco Valle Rodriguez, D. José Vallejo Gallego, D. Francisco Piedra Zamorano, D. Antonio Bimbela Sanchez, D. Manuel Tabrada y D. Emilio Moreno Urquizar.

En breva se procederá á la constitución de los subcomités de las dos secciones en que se divide esta parroquia.

Mendigo enfermo. El domingo pasado, despues de pasar la procesión de la Candelaria por la calle Ancha de Santo Domingo, fué acometido un mendigo que en ella se hallaba pidiendo limosna, de un fuerte accidente de corazón, teniendo que socorrerlo algunos transeuntes en sus fuertes convulsiones para que

no se causara las lesiones que son consiguientes en estos casos.

Un grupo de chiquillos presenció tan ameno espectáculo, y los agentes de la autoridad, apesar de la afluencia de gentes atraída por la festividad religiosa, brilló por su ausencia. Una vez pasado el acceso cardiaco, arrastraron al desventurado mendigo hasta la acera, donde quedó en bastante mal estado, hasta que al fin ya algo repuesto continuó pidiendo limosna en el mismo lugar, luego en la esquina á la calle de Varela y por último en la calle de San Matias.

Viendo la cara del mendigo, se ve que los ataques de corazón deben ser «el pan nuestro de cada día.» Por caridad al prójimo y por amor á las buenas reglas de policía, ¿no sería oportuno instalar á este desgraciado en el Hospital ó donde proceda y evitar así la repitición de tan poco edificante exhibición en una población culta como Granada?

Abogado. Procedente de Caratunus se encuentra en Granada el distinguido abogado alpujarreño D. Antonio Delgado Perez.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo de una afección grippal el ilustrado decano del cuerpo médico de Beneficencia municipal D. Juan de Dios Simancas.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

Reparación. Los vecinos del barrio de la Alhambra nos ruegan pidamos á quien corresponda que se hagan las obras necesarias para volver á su posición normal la vuela de la iglesia de Santa Maria cuya barra fué doblada por el ciclón de 1887.

Concurso. Ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento, el anunciado para llevar á cabo por destajo el empedrado de varias calles de esta población.

El empedrado de la calle de Jardines adjudicóse á Tomás Garcia y el de la calle de Santa Paula á Antonio Jimenez Giralá.

Enfermo. Se encuentra enfermo de alguna gravedad en Lanjarón, donde fué á pasar una temporada, casa de su señor hijo D. José, médico titular de aquella villa, el padre del teniente de alcalde del ayuntamiento de Antequera, D. Manuel Aguilá Castro.

Colegio de médicos. La sección Económica del mismo celebrará sesión el día 6 del corriente á las siete y media de su noche en su domicilio Mendez Nunez 25, para calificar una minuta de honorarios presentada por un señor colegial y para otros asuntos.

El descanso dominical. La noche del 31 del anterior se reunió en el Salón «Cervantes» el gremio de peluqueros y barberos de esta ciudad para tratar de adherirse al descanso dominical. Despues de discutido suficientemente el asunto, y deseosos de armonizar con el referido descanso los intereses del público, se acordó por unanimidad que todos los establecimientos de dicha índole se cierran los días festivos á las tres en punto de la tarde, empezando el domingo próximo.

Bien dispuesto. La Alcaldía ha ordenado que una pareja de guardia municipal preste servicio durante la noche para recoger y conducir al asilo nocturno todos los niños y ancianos abandonados que encuentren en las calles.

Comisión de cementerios. Ayer á las dos de la tarde se reunió en el ayuntamiento la comisión municipal de cementerios bajo la presidencia del señor Amor y Rico, asistiendo los señores Sadoña, Jimenez Laserna, Rodriguez, Lopez Saez, Alhama y Rodriguez Gutierrez, acordando:

Informar favorablemente la solicitud de D. José Jerez Rodriguez para trasladar desde una fosa á un nicho los restos de su señor padre.

Informar también favorablemente la solicitud de D. Manuel Tejero y Hernandez para que se le conceda en el primer patio del cementerio terreno para construir un mausoleo.

Los niños vagabundos. El alcalde Sr. Gomez Torcoso dió ayer instrucciones terminantes al jefe de la guardia municipal, para que por todos los medios de que dispone evite las pedreas que todos los domingos organizan, desde la placeta de Gracia hasta el puente del Cristiano, las bandadas de chiquillos cuyos bárbaros juegos hemos denunciado en más de una ocasión.

Nos alegráramos mucho que las disposiciones del señor Alcalde den por resultado la pacificación del barrio de Gracia.

Licencia. Al ilustrado capellan del Hospital militar, nuestro distinguido colaborador D. German Aledo, le ha sido concedido un mes de licencia, que pasará en Aguilas (Murcia).

Artillería á Cuba. Se ha dispuesto por real orden la organización del quinto regimiento de artillería de montaña con destino á Cuba.

Lo compondrán soldados procedentes de los reemplazos del 92, 93, 94 y 95, dados de baja, cuyo regimiento emba-

cará para la isla, á fines del presente mes.

Retiro. A D. Carlos Alfonso Martín coronel subinspector del octavo tercio de la guardia civil, se le ha concedido el retiro, con residencia en esta capital.

Don Juan Montilla. Dice *El Populador*:

«Se encuentra en Granada, el ex director general de Comunicaciones don Juan Montilla y Adán.»

Viajeros. Mañana sale para Caniles D. Juan Mancebo.

—Ha regresado á Madrid D. Fernando Aravaca.

—Anteayer regresaron á Baza y Cuellar de Baza, los alcaldes de aquellos pueblos, que vinieron á Granada con objeto de cumplimentar al ministro de Gracia y Justicia, señor Tejada de Valdesera.

—Se encuentra en Córdoba con su señora, el ilustrado abogado de Loja don José Rico y Fuensalida.

—Esta mañana ha salido para Arquillos (Jaén) el ilustrado médico-cirujano y acudado propietario de aquel pueblo, D. Manuel Botella Saniges.

—Han llegado á Granada procedentes de Málaga el provincial de los jesuitas R. P. Granero.

—También ha llegado de la vecina capital D. José de la Cámara.

Exportación de minerales. Para cargar las primeras partidas de mineral de hierro de las minas de Hñeja, que van á remitirse al extranjero, se esperan en el puerto de Almería dos vapores en los que han de ser trasportados.

8,000 toneladas hay acumuladas ya en los depósitos de aquella ciudad.

Traslado. El comandante D. Gregorio Porras Ayala que servía en el regimiento de cazadores de Villarrobledo, ha sido destinado al de caballería de reserva de Granada.

El pago á los maestros. El «Boletín Oficial» ha publicado la relación de las cantidades que en concepto de atrasos adeudan los pueblos á los maestros de escuela en esta provincia, siendo verdaderamente desconsoladora la cifra á que alcanzan esos débitos por lamentable abandono de los municipios, que al descuidar esta sagrada atención dan la más alta prueba de falta de cultura y de celo en el cumplimiento de sus delicadísimos deberes.

La circular encaminada á que se incluyan esos atrasos en los presupuestos adicionales dice así:

«Terminando el período de ampliación del ejercicio de 1894 á 95, y teniendo los ayuntamientos de esta provincia que confeccionar sus presupuestos adicionales, se les recuerda la obligación en que están de consignar en ellos los descubiertos que tengan dos obligaciones de primera enseñanza. El artículo 30 de la instrucción para el régimen y organización de las cajas especiales de fondos de primera enseñanza, aprobada por real orden de 8 de noviembre de 1882, preceptúa: «Que los descubiertos que definitivamente resultasen al terminar el período de ampliación, se cargarán á las cuentas corrientes de cada ayuntamiento, y serán ingresados por éstos directamente en las Cajas, sean cualesquiera los fondos que utilice para el pago de su obligación de primera enseñanza.»

En cumplimiento de la anterior disposición, los débitos á que se hace anteriormente referencia, deberán ser comprendidos en el presupuesto adicional que ha de formarse en el presente mes de febrero.

Los ayuntamientos cuidarán de asignar al pago de dichos débitos recursos de seguro ingreso.

Pension. Se ha concedido pension de 1.125 pesetas anuales á D.^a Carmen Vidaurreta Rojas, viuda del comandante D. Alejandro García.

Nuevo despojo.

Con motivo del retiro que por virtud de real orden se ha concedido al digno coronel de la Guardia civil D. Carlos Alfonso Martín, se proyecta establecer en Jaén la cabecera del tercio con el sólo propósito de favorecer aspiraciones particulares.

Llamamos la atención de los señores generales y Gobernador á fin de que en modo alguno se consienta este nuevo despojo con que se pretende privar á Granada de un elemento que por mil títulos le corresponde.

Minas. En el distrito minero de Baza se nota cierto movimiento para la contratación de minerales y arriendo de varias minas.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno que se expidió en Granada con estas señas:

«Isidro Palacios, Barco 35.»

Licenciado. El Sr. Rubau-Denadeu ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, con nota de sobresaliente, en la Universidad de Santiago.

Anticipo de pagas. En breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una disposición benéfica para los jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar que vienen en comision, con licencia por enfermo ó por causa de heridas, á la Península.

Los militares que se encuentran en ese caso reciben, como auxilio de marcha, dos pagas, que quedan obligados á reintegrar acto seguido de sus sueldos. De modo que durante algunos meses no perciben haber alguno.

El general Azárraga, no encontrándose conforme con las disposiciones que rigen acerca del particular, ha ordenado que en lo sucesivo los reintegros de las pagas llamadas de *marcha* no se verifiquen de una vez, sino por descuentos mensuales de la parte reglamentaria, con el objeto de que ni un solo mes queden

privados de su haber los jefes y oficiales.

A Motril. Hoy ha salido para aquella población la madre política del señor Rodríguez Bolívar y el candidato á la diputación á Cortes por Orgiva, D. Justo Bauqueri.

Elecciones.

En atención á haber sido declaradas nulas las elecciones de diputados provinciales en 9 de setiembre del 94, y de hallarse vacante un cargo en el distrito de Motril, por fallecimiento de D. Francisco Castro Almeyda, el señor Gobernador ha convocado á elección para el domingo 23 del corriente, designación de interventores y escrutinio general, los días 16 y 27 del mismo, respectivamente.

De regreso. Ha regresado de Madrid acompañado de su distinguida señora, el Sr. D. Enrique Nuñez de Prado.

Asamblea. Para el día 12 está convocada la Asamblea, para dar cuenta á la Diputación provincial, de la renuncia hecha por D. Juan Hurtado del cargo de diputado provincial, y aprobar el presupuesto adicional y las cuentas generales.

Médico-director. Según anticipamos ayer por telegrama, nuestro distinguido paisano el ilustrado médico don Eduardo Palomares, ha obtenido en el concurso verificado en Madrid el día 1.º de febrero, la dirección facultativa del magnífico establecimiento balneario de Zaldivar; que es uno de los más santuosos, acreditados y concurridos de las provincias vascongadas.

Damos al Sr. Palomares nuestra cordial enhorabuena, deseándole en su nuevo cargo, todo género de satisfacciones.

Casos y cosas.

Maceo petit. El filibusterismo trasciende hasta los rincones de nuestros barrios.

Alertados los chicos de la calle de la Cruz con las hazañas de los insurrectos cubanos han tratado de emularlos primero allí, donde no dejaron cristal sano, y luego en el Puente del Cristiano, en forma de formidable piedra tan nutrida, que era imposible el tránsito por aquellos lugares.

Afortunadamente las tropas leales representadas por dos parejas de municipales y otra de orden público coparon á los insurrectos, apresando á uno de los cabezas llamadas Antonio Valcillo y deportándolo al arresto para escarmiento de mentados mambises, y dando una corrida en pelo al resto de la columna.

Por si intentasen un nuevo desembarco de tropas rebeldes, bueno sería que los municipales tomen la trocha de la placeta de Gracia y escarmenten á estos Maceos, Gomez y demás filibusteros amigos de la tienda de loza y enemigos de la integridad física de los pacíficos habitantes de la calle de la Cruz é inmediaciones.

Amazona. Ayer mañana fué llevada al arresto por los guardias municipales una brisa verdulera que promovió en el mercado un escándalo fenomenal.

Barco. De Motril ha llegado al puerto de Almería el vapor *Cabo Tortosa*.

—Ha sido despachado de Málaga para Motril el land *San Vicente*.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación.

Para el día 4 se han señalado los siguientes: A. D. Mariano Castillo, personal de archivo.

A. D. Eduardo Cardenas, personal de administración de Hacienda.

A. D. Anastasio Mejares, personal inspectores de primera enseñanza.

A. D. Eduardo Quesada, personal de estadística.

A. D. Eusebio Sanchez, personal region topográfica.

A. D. Rafael Branchat, personal academia de medicina.

A. D. Francisco Carmona, personal de montes.

A. D. Francisco P. Góngora, personal de museo.

A. D. Rafael Sanchez, personal Alhambra.

A. D. Rafael Pastor, personal de Bellas Artes.

A. D. Salvador Jimenez, personal de minas.

A. D. Enrique Martin, personal peatones (co-reos.)

A. D. Antonio L. Montes, personal del clero.

A. D. Eduardo Castillo, personal del clero.

A. D. Mariano Alonso, personal de Audiencias.

A. D. Francisco J. Sanchez, personal de Universidad.

A. D. Dámaso Alonso personal de Obras públicas.

Monte de Piedad. Durante la semana anterior se han hecho en el citado establecimiento las siguientes operaciones:

32 despojos de alhajas que importaron 1107, 54 empeños de id. 3609; 81 despojos de ropas 7001; 94 empeños de id. 969.

En el Monte de Piedad se hicieron 2 reintegros por saldos importantes 1698 pesetas y 5 imposiciones que importaron 160. Queda de turno para la presente semana el consejero D. Eduardo Moreno.

Casa de Socorro. Durante los días 1 y 2 del mes actual por la Beneficencia municipal se prestaron los auxilios siguientes: á José Cuellar, la cura de una herida en la mano izquierda, ocasionada por un arma de fuego; á Miguel Sañudo, la cura de la desarticulación del primer metacarpo de la mano derecha; á Josefa Ruiz, varias erosiones en la cara; á Angel Siles, una herida contusa en la región palmar derecha.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Seis reses á 1'58 y 1'62 el kilo.

Tres terneros á 1'71 el kilo.

Veinte borregos á 1'60 el kilo.

Recursos de alzada. La comisión provincial ha confirmado el acuerdo del ayuntamiento de Benamaurel, referente á la rescisión del contrato del alumbrado público de aquella villa, dictaminando en este sentido el recurso de alzada, interpuesto por el contratista D. Hipólito Casado Martín.

En otro á instancia del ayuntamiento de La Peza requiriendo de inhibición al juzgado de Guadix para entender en la causa seguida por introducción de ganado en montes públicos, declarando que debe dejarse expedita la acción de los tribunales ordinarios.

Por una exención. El alcalde de Alfacar interpuso del gobierno, un certificado en que se acredita que Serafín Fernandez Fernandez, vecino de aquel pueblo, se encuentra en el hospital de de mentes, para que así conste en el expediente de exención del servicio militar, interpuesta por un hijo del referido recluto.

Contra unas elecciones. El ministro de Gobernación, reclama de este gobierno, el expediente original de la elección binal de 19 de noviembre del 93, del ayuntamiento de Churruarín, para resolver lo que proceda, en vista de la instancia presentada por varios vecinos, electores de dicho pueblo, que piden sea anulada, fundándose en que adolece de defectos, la división de distritos electorales.

Hñeja. El viceconsul de España en San-

tos, comunica al gobernador de Granada, que el vecino de Gábia la Grande, D. Pedro Castro, se presente en Barcelona á recoger á su nieta, hñeja de corta edad, llamada Emilia Fuentes Granadas.

Padron industrial. Lo está terminado en Nigüelas el padron industrial para el próximo ejercicio, según comunica al señor Gobernador, el alcalde de aquel pueblo.

Armas. La fábrica de Elbar ha remitido una caja de armas al comerciante de Loja D. José García Torres.

Suceso trágico.

Tenemos á la vista una carta de Valdepeñas (Ciudad-Real), relatando un hecho verdaderamente trágico, acaecido hacia dos días en el Moral, pueblo cercano á Valdepeñas.

El cosechero y almacenista de vinos D. Felipe Nieva, tan conocido en Granada, que reside en aquella población, recibió el día 30 una carta, sin firma, y procedente al parecer, de Manzanares, en la que se le exigía dejara á las cuatro de la tarde de aquel día, sobre el montón de grava que en la carretera del Moral hace el número 20, la suma de diez mil reales en billetes, apercibiéndole que de no hacerlo le asesinaría, «pues tengo», decía el autor del anónimo, un revolver de seis tiros: cinco para llevar á cabo mi intento y el último para mí; pues estoy desesperado por una pérdida que en el juego he tenido.»

En un principio creyó el Sr. Nieva que sería una amenaza que no llegaría á realizarse; pero opinando que sería prudente por si no se trataba de una broma de mal género, capturó al autor de la exigencia, dió conocimiento de ello á la Guardia civil, que se apostó en el lugar conveniente, para conseguirlo.

A la hora fijada en el anónimo, se dirigió el Sr. Nieva al indicado sitio é hizo cuanto en la carta consignaba.

Poco después de pasar el tron, cuya vía está paralela con la carretera, se vió venir un hombre en opuesta dirección, llegar al sitio convenido y coger el sobre con los billetes, que envueltos en un *Heraldo* habia dejado el Sr. Nieva. Inmediatamente le dió el «alto» la Guardia civil, dándose el ladrón á la fuga; pero viéndose perdido, sacó un revolver y se disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Poco después, avisado el juzgado, se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenó el levantamiento del cadáver, el que identificado, resultó ser un tal Maroto, vecino del Moral, que hacia ya algunos días faltaba de su casa.

Abribose la creencia de que existan algunos cómplices; pero esto ya será dilucidado por el juez que entiende en el asunto.

Los guardias que han prestado tan importante servicio, son: Estanislao del Amo Sanchez, guardia encargado del puesto del Moral y Juan Montero Hueso.

Advertencia. La aglomeración de originales de actualidad nos obliga á última hora á retirar algunos ya compuestos que publicaremos mañana, entre ellos la conferencia del Sr. Gutierrez, que anunciamos ayer.

El arreglo parroquial.

Segun nuestras noticias, hállase terminado el proyecto de arreglo parroquial de la diócesis de Granada, en el que ha presidido el criterio de extender los cuidados de la Iglesia á los núcleos de población que, por estar á cierta distancia de los pueblos viven en un abandono deplorable en cuanto á las prácticas religiosas se refiere.

Aunque la base dada por el Gobierno para el arreglo de las parroquias era hacer economías, parece que, con motivo de la visita del Ministro, se le han expuesto las razones que impiden la aplicación de aquel criterio en la diócesis granadina, y el Sr. Tejada de Valdesera, reconociendo la exactitud de los informes que se le han facilitado y la imposibilidad de disminuir nuestro presupuesto de culto y clero, sin profunda lesión de los intereses de la Iglesia y de los católicos sentimientos de la mayoría de los habitantes de esta diócesis, ha tenido á bien aceptar una reforma en que, si no se disminuyen, tampoco se aumentan los gastos.

Por lo pronto, sabemos que no se suprime ninguna de las parroquias de esta capital: en las cuales la única modificación que se introduce es disgregar el Farque del Sacro Monte, creando en aquella alquería una parroquia rural independiente.

Las cuarenta parroquias de ascenso que hay en el Arzobispado se reducen, segun nuestras noticias, á 22, rebajándose la categoría de las 18 restantes y creándose, con la economía que se obtiene en esta modificación, unas cincuenta parroquias rurales para el servicio de grandes poblados, cortijadas y alquerías que tengan cierto número de habitantes y que hoy no están atendidos como debiera.

En la Alpujarra es donde se introducen más variantes, debidas al profundo cambio que por la pérdida de sus viñedos ha sufrido toda la region de la Contraviesa que se extiende desde la margen izquierda del río Cádiz hasta las orillas del Mediterráneo.

El Asilo de noche. Anoche se inauguró oficialmente el asilo nocturno de San Vicente.

Asistieron el Alcalde, el concejal señor Amor y Rico, don Manuel Gomez Moreno, D. Adrian Sanz y D. Luis Morrell.

Se recogieron 17 pobres,

Anteayer que extraoficialmente estuvo abierto se acogieron 11 y en la noche anterior 5.

Forman la Junta del Asilo el ilustrísimo Sr. D. Juan Sierra en concepto de delegado del Excmo. Sr. Arzobispo, D. Antonio Amor y Rico como delegado del señor Alcalde y D. Manuel Gomez Moreno en representación de las conferencias de San Vicente de Paul. En concepto de secretario agregado D. Luis Morrell y Terry.

Un crimen en Maracena

Anteayer que se cometió un sangriento crimen en el cercano pueblo de Maracena, que ha causado grande y penosa impresión á los vecinos de aquel tranquilo pueblo.

El hecho ocurrió hacia la media noche, y segun nos comunican de dicho pueblo, del modo siguiente:

Joaquin Avila Alonso y Antonio Zurita Gonzalez, tuvieron un ligero altercado, intentando aquel desarmar á éste, que es guarda de consumos, y por rehuir el Zurita las consecuencias que el lance pudiera ocasionar, llamó á otros compañeros que estaban en la Central, para que amistosamente, entre todos, pudiera avenirse á razones.

Al encontrarlo en el sitio llamado los «Cuatro Castillos», exasperado el Avila salió detrás de su contrincante armado de una faca, cayendo aquel al huir en una zanja, con tan mala suerte, que disparándose el Remington que llevaba, fueron á herir los proyectiles en el vientre al agresor.

En cuanto tuvo conocimiento de ello el señor juez municipal, se personó en el lugar de la ocurrencia acompañado del secretario del Juzgado D. Camilo Blanca, ordenando al propio tiempo el traslado del herido al hospital de San Juan de Dios, una vez hecha la primera cura por el médico titular del pueblo señor Santos.

El agresor, que se presentó espontáneamente al Juzgado, quedó detenido en la cárcel de dicho pueblo.

A los artistas. Hoy se reúne en el Gobierno civil la junta de propaganda de la Exposición de Bellas Artes é Industrias artísticas de Barcelona, de la cual junta forma parte el presidente del Centro Artístico, sociedad que ha recibido del Ayuntamiento de la ciudad condal gran número de convocatorias, reglamentos y boletines de admisión de obras, que ha repartido entre los artistas é industriales granadinos, quedando algunos ejemplares á disposición de los que no los hubieran recibido y deseen concurrir á dicho certámen.

Este comprende las obras de pintura, escultura y arquitectura (proyectos y estudios) y metalisteria, cerámica, vidrieria, carpinteria, ebanneria y tapiceria; dedicándose 75.000 pesetas para la adquisición de las obras más notables, de las cuales la mejor se premiará con diez mil pesetas, como precio de su compra por el Ayuntamiento barcelonés.

La apertura de la Exposición será el 23 de abril, y el plazo de recepción de obras desde el 20 de marzo al 1.º de abril, pudiendo los expositores granadinos entregar sus obras, convenientemente embaladas, al representante oficial D. José Mena, San Juan de Dios, 3, desde el 20 de febrero al 10 de marzo.

NECROLOGIA

Medina Contreras.

Ha fallecido en esta ciudad el modesto y notabilísimo artista D. Valeriano Medina Contreras, alma de las restauraciones de la Alhambra.

Educado desde su nacimiento al lado de su tío D. Rafael Contreras se compenetró como ningún otro artefacto con los secretos del arte árabe, que conocia á fondo, sintiendo sus bellezas y realizándolas con singular perfección. Puede decirse que fué el brazo derecho de su tío antes y últimamente de su primo el ilustrado arquitecto provincial D. Mariano Contreras, colaborando con ambos en las obras oficiales y particulares que han realizado tan notables artistas.

En unión de su compañero Pareja descubrió despues de prolijos ensayos, el secreto del reflejo metálico de la cerámica árabe, haciendo obras primorosas de esta interesante industria artística, muchas de las cuales han sido adquiridas como auténticos ejemplares de la época brillante de la dinastía nazarita granadina. Pero modesto hasta la exageración no quiso dar á su descubrimiento el impulso industrial que pudo darle, ni aceptó las ventajosas proposiciones que varias veces le hicieron empresas poderosas, trabajando siempre á la sombra de la casa Contreras en su importante industria de las reproducciones de la Alhambra á la escayola y á la galvanoplastia, que elevó á la mayor perfección juntamente con la antedicha de la cerámica árabe de reflejos metálicos.

Representando á sus parientes estuvo en París durante todo el tiempo que permanecieron abiertas las exposiciones universales de 1878 y 1889; hizo la famosa reproducción del patio de los Leones en el palacio Anglada de Madrid, que tanto acreditó á la casa Contreras, y últimamente copó en tamaño natural y en igual forma que debió tener en tiempo de los árabes la popular fuente de los Leones que montó en la Corte en el patio morisco del nuevo Museo Arqueológico Nacional.

D. Valeriano Medina perteneció varias

veces á la Junta Directiva del Centro Artístico, que pierde en él á uno de sus socios más ilustrados, activos y asiduos concurrentes á sus clases y salones.

Enviamos nuestro sincero pésame á la familia del Sr. Medina, deseando al par, que Dios conceda la bienaventuranza al finado y la salud á su señora, que se halla gravemente enferma.—D. M.

Ha fallecido en Almería el ilustrado notario de este Colegio D. Mariano de Toro y Gordon, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido.

Descanse en paz.

En Loja falleció el día 30 el distinguido jóven D. Antonio Florez Martinez cuando del procurador de aquella ciudad, D. Manuel Guarino.

Da la triste coincidencia de que el señor Florez se proponia contraer matrimonio en uno de los primeros días de este mes, y esto unido á las excelentes cualidades que adornaban al finado, ha sido causa de que el fallecimiento haya sido muy sentido en Loja, y el entierro que se verificó el día 31, una muestra de simpatía general de la población hacia la atribulada familia.

En Motril ha fallecido la virtuosa señora D.^a Gracia Anger y Vilá, madre del distinguido propietario de aquella ciudad D. Florencio Moren.

Al entierro que se verificó el día 31, asistió numerosísima concurrencia, prueba de las grandes simpatías que goza en Motril tan distinguida familia.

En Jorairatar ha fallecido la bella señorita D.^a Margarita Roda y Roda, distinguido vástago de una de las más ilustres familias alpujarreñas.

Margarita Roda, por su bondad y sus virtudes, supo conquistarse el respetuoso cariño de cuantas personas tuvieron la fortuna de conocerla.

Su muerte ha producido verdadera consternación en Jorairatar, Martas, Turon y demás pueblos circunvecinos, así como en toda la Alpujarra.

El 7 del actual se verificarán en Jorairatar suntuosos funerales por el eterno descanso de la virtuosa jóven, y sabemos que son innumerables las personas que, de diversos puntos de la Alpujarra tienen el proposito de trasladarse á aquel pueblo para rendir, con su presencia en las honras fúnebres, el último tributo de la consideración y del cariño que Margarita les inspiraba.

¡Dios haya acogido en su seno su alma, y preste á su distinguida familia la resignación que ha menester para soportar este rudo golpe!

A comprar.

Ayer empezó la verdadera realización del acreditado establecimiento LA AFRICANA, Bibarrambía, 29.

Numeroso público invadía el local, ávido de hacer sus compras toda vez que la ocasión se presenta feroz favorable como nunca la hemos conocido.

Entre los muchos artículos que se están vendiendo á precios excesivamente baratos figuran las granadinas seda á 5 y 1/2 reales, las piezas holandá algodon á 10, los cortes trajes cheviot para caballeros á 20 y los armures para lana para señoras á 4, no pudiendo expresar mayor número de otros por falta de espacio.

A las personas, que, por temperamento ó á consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipación habitualmente, recomendamos el uso del **THE CHAMBERD** (de Chamberd). Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vías digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 4 de febrero

Sala de lo Civil.

Juzgado del Campillo.—Entre D. Fidel Gonzalez Santolices y la sociedad minera «La Amistad», sobre nulidad.—Abogados, señores Diaz Palomares y Gamir; procuradores, señores Mesa y Monilla; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª

Campillo.—Contra Antonio F. Bernal Amaro, por estafa.—Abogado, Sr. Higuera; procurador, Sr. Cámara; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección 4.ª

Campillo.—Contra Juan Muros Amador y otro, por lesiones.—Abogado, Sr. Rodriguez; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Homicidio.

Ayer ante el Jurado de una causa procedente del juzgado de Santa Fé que se sigue á instancia de Magdalena Cabello contra Bernardino Herrero Moreno por homicidio. Durante la sesión de ayer se practicaron las pruebas propuestas y establecieron las partes sus conclusiones definitivas en esta forma:

El teniente fiscal Sr. García Alix y la representación de la parte actora, á cargo del letrado Sr. Rodriguez Aquilera, calificaron el hecho constitutivo de delito de homicidio, sin apreciar la concurrencia de circunstancias.

El defensor del acusado, Sr. Fernandez Jimenez, sentó la alternativa de que su pa-

Plaza de los toros
Cubada de 6.00 pías tanaga, á 6.50 pías tanaga.
Sabas de 8.00 id. id. á 8.50 id. id.
Sabas de 7.75 id. id. á 9.00 id. id.
Cubada de 0.00 id. id. á 0.00 id. id.

LA SEÑORITA
D. MARGARITA RODA Y RODA
ha fallecido
el miércoles 29 de enero de 1896,
en Jorairatar,
después de recibir los Stos. Sacramentos.
R. I. P.
Su director espiritual, su aflijida madre D.ª Clementina Roda Castro, sus hermanos L.ª María, D. Narciso y don Martín, sus abuelos D.ª Martín Sánchez Roda y D.ª Ana Castro García, sus tíos, tías políticas y demás parientes solicitan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

En Madrid, el 9 de marzo, Hotel de Rusia, el Doctor Chervin, Director del Instituto de Tartaromos de París, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curación del tartarum y de todos los demás defectos de pronunciación. El tratamiento dura veinte días. Es indispensable inscribirse en la víspera de la apertura del curso para no ser diferido hasta el curso del año próximo.

Entre los tesoros curativos que la prodiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el aceite de hígado de bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacardita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.
El aceite preparado por Lammán y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

Se venden

las casas números 40 y 42 de la calle de San Antonio, 37 Nueva de la Virgen. Para tratar Concepción, 9.

Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramón Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce á dos.

Realejo,

esquina á la calle de Santiago.
Se vende jamon superior á 4 reales libra, carne fresca de cerdo á 90 céntos, longaniza de todos gustos y estilos á 4 rs., chorizos de Castilla á 6 rs. libra y los corrientes á 5, tocino fresco salado á 8 rs. ardeido. Especialidad en toda clase de semillas.

Miguel Parra

Constructor de muebles.

Recibe encargos de muebles de lujo, con tallas artísticas, y de muebles económicos. Ofrece á sus favorecedores precios reducidos, como pueden ver los que quieran utilizar sus trabajos.
Ha abierto su taller en la calle de las Animas, frente á la de Cuchilleros.

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en las calles de Teril y Concepción se ha trasladado á la calle de Nicuesa, núm. 1, ó sea continuación de la calle Ancha de la Virgen.

Precios: 1.50 pesetas el kilo, descontando 10 céntos de 206 kilogramos en adelante.
Único representante en España
ANTONIO MARTÍN CRESPILO.
Nicuesa, 1.

Pérdida.

Se ha extraviado una pulsera de oro en el trayecto que media entre el paseo del Violón á la calle de San Matías. Al que la presente en la Acera de la Virgen, núm. 54, se le gratificará.

Gonzalez Vera

CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.

Ofrece al público su Gabinete Odontológico, calle de Abenamar, núm. 1, esquina al Zacatin.

Construye dentaduras sin cubrir el paladar, trabajo de puente, coronas de oro, piezas de cinco ó más dientes, sin paladar y sin ganchos, orificaciones y curación de las afecciones de la boca. Las operaciones se practican por medio de la electricidad y anestésicos, locales cuyo procedimiento evita el dolor en los momentos de la operación.

Contando con aparatos para llevar á cabo el éxito de las operaciones, no hay obstáculo en practicarlas á cualquier hora de la noche, que por medio de reflectores ilumina el ornamanto bucal, con la misma claridad que á cualquier hora del día.
Se advierte que los servicios de noche son honorarios dobles.
Consulta de ocho á doce y de dos á cinco de la tarde.

ABENAMAR, 1, (ESQUINA AL ZACATIN).

Profesora en partos.

D.ª Cristina Martín Rodríguez, matrona de la Casa de Socorro y la sociedad «La Humanitaria» ofrece sus servicios. Realejo Alto, 12.

Pérdida.

Ayer á las diez de la mañana se extravió una cabra en la Puerta Real, negra ocreana con el hocico cano y el pelo de las pezuñas blanco. Al que la presente en la calle de la Parra Alta, placeta de la Cruz, núm. 22, se le gratificará.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor

Don Juan Espantaleón.

Funciones por secciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—La Czarina.
A las 8 y 1/2.—La verbena de la paloma.
A las 9 y 1/2.—La cruz blanca.
A las 10 y 1/2.—Las amapolas.

Precios.

Entrada pral., 20 céntos.—Id. de Paraiso, 15 id.

—«En boca cerrada no entran moscas».—Marino.

Conversación particular

Madrid 3 (10 noche).

Aunque el general Martínez Campos se ha negado á manifestar á los periodistas de la Coruña, sus impresiones, desde la citada capital, telegrafían dando cuenta de importantes declaraciones que aquel ha hecho en una conversación particular.

Dijo el Sr. Martínez Campos que estaba muy satisfecho de los grandes esfuerzos que ha hecho el gobierno para enviar á Cuba todos los auxilios de hombres y material de guerra que han sido necesarios; y añadió, que los señores Cánovas y Azcárraga han hecho bien al relevarlo.

Añadió que hay necesidad de concluir la guerra en el plazo más breve posible: entre otras razones, porque dada la situación de Cuba, la isla se halla imposibilitada de contribuir á los gastos de la guerra.

Dijo también que todos los medios que se pongan en práctica para llegar á este resultado, son buenos, incluso el de conceder la autonomía.

Concluyó diciendo, que si ahora puede censurarse por estas opiniones, espera que el tiempo vendrá á justificarlo.

Marino.

La llegada á Madrid

Madrid 3 (10 25 noche).

El general Martínez Campos llegará á Madrid, mañana á las diez de la noche.

Con motivo de su llegada, se adoptarán grandes precauciones en Madrid.

Sin embargo de ello, se espera que no ocurrirá incidente ninguno.

A recibir al general, acudirán á la estación todos los individuos del gobierno.

Marino.

Los derechistas cubanos

Madrid 3 (10 noche).

El partido derechista cubano se propone publicar un manifiesto contestando á las inculpaciones que les ha dirigido el general Martínez Campos.

Marino.

Pí y Margall

Madrid 3 (10 15 noche).

En los círculos políticos se niega hoy exactitud á la noticia que circuló días pasados, referente á propósitos del señor Pí y Margall de abandonar la vida pública.—Marino.

La cuestión municipal

Madrid 3 (10 30 noche).

Concluido el sumario en los procesos incoados por consecuencia de las denuncias del marqués de Cabriñana, dicese que el fiscal, pedirá la absolución de los concejales procesados.—Marino

Terrible catástrofe

Madrid 3 (10 30 noche).

En Menliolier, cerca de París, se ha hundido una iglesia cuando estaba llena de gente.

En la catástrofe resultaron cuatro personas muertas y sesenta heridos graves.

Marino.

Negativa

Madrid 3 (10 30 noche).

La compañía de los ferrocarriles del Norte se ha negado á facilitar un tren especial para el regreso del general Martínez Campos á Madrid.—Marino.

Ultima hora

Despachos oficiales

Madrid 4 (2 30 madrugada).

Segun despachos oficiales recibidos de la Habana, la columna que manda el general Luque sorprendió en San Juan á la partida del cabecilla Varona, con la cual trabó una empeñada lucha.

Después de fortificado el pueblo, fué desalojado el enemigo, causándole nuestras tropas siete muertos y varios heridos.

llo, sucesor de D. Felipe Ramos en Ubeda (provincia de Jaén). Dirigirse para condiciones y demás circunstancias á dicho señor.

Nuestros telegramas

La guerra

En Pinar del Rio

Madrid 3 (9 30 noche).

Se están activando las operaciones en la provincia de Pinar del Rio, con el propósito de dar una batida decisiva á Antonio Maceo.

El vapor mercante «Triton» ha conducido al puerto de Mariel, en la costa de dicha provincia, á la columna del coronel Arizon.

También ha entrado en dicha provincia para reunirse á las fuerzas que operan en ella la columna Maroto.

Mañana saldrán de operaciones también para la provincia de Pinar del Rio los esquadrones de Numancia, Lusitania, Talavera, la Princesa, Pizarro y cazadores de Treviño.

Marino.

Noticia grave.

Madrid 3 (9 45 noche).

Se ha recibido esta noche un telegrama de New York que ha producido bastante alarma.

Dice el telegrama, que el sábado pasado, la columna del general Canellas se interpuso cerca de Alquizar, entre las partidas de Máximo Gomez y Antonio Maceo, que intentaban reunirse en aquel punto.

Añade que se libró una sangrienta y ruda batalla, que duró largo tiempo y en la cual, tuvieron nuestras tropas 140 muertos.

El telegrama dice, que á pesar de este gran número de bajas nuestros soldados derrotaron al enemigo y que las partidas citadas no pudieron realizar su propósito de reunirse.

Este telegrama no ha tenido hasta ahora confirmación oficial.—Marino

El general Marin

Madrid 3 (9 45 noche).

Telegrafían de la Habana que ha llegado al pueblo de Alquizar, el general D. Sabas Marin, al mando de su columna que actualmente se compone de 8.000 hombres.

En las inmediaciones de Alquizar, había una numerosa partida insurrecta, que huyó al aproximarse la columna.

El espíritu de los habitantes de Alquizar es, segun pudo el general Marin apreciar, completamente indiferente.

El general dirigió una arenga á los vecinos, diciendo que ha de mostrarse implacable con los traidores.

Ha mandado construir en dicho pueblo un pequeño fuerte, dejando en él una guarnición de 150 hombres.

Después de adoptar estas disposiciones, el general Marin salió con su fuerza en dirección á Occidente.

Ha sido condenado á cadena perpétua un prisionero de los cogidos en los últimos combates.—Marino.

Martinez Campos

Una recepción

Madrid 3 (9 45 noche).

Hoy se ha celebrado en la Coruña en el palacio de la Capitanía general, una recepción en honor del general Martínez Campos, á la que han asistido todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El general dijo que había sufrido una equivocación en su campaña de Cuba y que lamentaba esto vivamente.

A la recepción acudieron también bastantes periodistas con objeto de interrogar al general Martínez Campos.

Este se negó en absoluto á ello dando como razón esta frase vulgar:

La beligerancia.

El texto del dictamen presentado al Senado yá fue por la Comisión de relaciones exteriores y de que tanto se ha hablado estos días es el siguiente:

«El Senado, con el concurso de la Cámara de representantes, acuerda que la presente deplorable lucha ha alcanzado tal magnitud, que cumple á todas las naciones civilizadas (si desgraciadamente continuara por más tiempo), reivindicar el imperio de aquellos principios y leyes de la guerra reconocidos como obligatorios por todos los pueblos cultos cuando se ven comprometidos en lucha abierta; á saber: el trato humanitario de los prisioneros de contendientes, las prácticas establecidas en el canje de prisioneros y demás accidentes militares, treguas, parlamentarios, instalación de hospitales en que se curan heridos y enfermos de ambos ejércitos, etc., etc.

«Este acuerdo de las Cámaras se remitirá al presidente de la República, y si éste lo aprueba se utilizarán los buenos oficios de el Gobierno nacional para conseguir que España conceda al bando con quien está en lucha los derechos de beligerancia en la misma forma que se reconocen en el derecho internacional á las naciones en guerra.»

Continúa el informe diciendo que «lamentando profundamente la lucha mantenida en Cuba por virtud de la demanda de una gran parte de la población de la isla que pretende su independencia, el Congreso de los Estados Unidos, lleno del mayor respeto á la prosperidad de ambos contendientes, desea ardientemente la seguridad de las vidas y propiedades y el establecimiento de una paz pronta y definitiva, esperando que se constituirá un Gobierno á satisfacción de los cubanos.»

Después dice: «El Congreso simpatiza calurosamente con los cubanos que pretenden conquistar los derechos del self-government, y sería muy bien recibido el reconocimiento por España de la completa soberanía de la isla.»

«La proximidad de Cuba á los Estados Unidos, y el hecho de que la isla se considera universalmente como formando parte del sistema continental americano, identifica tan íntimamente á Cuba con la prosperidad política y comercial de los Estados Unidos, que el Congreso no puede permanecer indiferente ante la guerra civil sostenida en dicha isla. Es imposible no tener en cuenta el carácter destructor de la actual guerra, que está perjudicando gravemente los derechos é intereses de súbditos americanos en Cuba, así como el comercio legal de los Estados Unidos. Es notorio que en la guerra pasada, que tuvo análogo carácter, los Estados Unidos cumplieron sus deberes para con ambos beligerantes con rigurosa imparcialidad.»

«Al terminar aquella larga lucha se abrió la esperanza de que España mejoraría la condición de los cubanos, dándoles paz, satisfacción y bienestar; pero desgraciadamente esto no se ha verificado. La falta no es imputable á ninguna ingenuidad de los Estados Unidos en Cuba.»

«El respeto á los tratados, á las leyes internacionales y á los sentimientos cristianos que invocan los cubanos refugiados en los Estados Unidos, ha ocasionado la desconfianza de una parte de la nación española en la fidelidad con que los Estados Unidos cumplirían sus obligaciones de neutralidad. Esta desconfianza originó frecuentemente serios disgustos á nuestra nación é hizo nacer cierto espíritu de represalias en las autoridades españolas de Cuba, dando motivo á frecuentes y lamentables controversias.»

Pasatiempo

JEROGLIFICO.

La solución en el número próximo.



LOS COGNACS. LICORES, JARABES y aperitivos de la casa **Henri Garnier et Co** de Passajes (Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

Se vende.

Una barandilla torneada, con su *comp-toir* y puerta, apropiado para despacho, escritorio ó oficina.

—Una partida de papel impreso, fino y satinado, para envolver, en hojas de tamaño de cuartilla, todas iguales, y perfectamente embaldadas.

—Otra partida de papel de periódicos, para envolver, todos de igual tamaño y perfectamente doblados y empaquetados. Estos efectos se venden á precios muy económicos y mucho menores de su verdadero valor.

Darán razón, en la calle de Jardines, número 38.

Nueva

asombrosa, verdadera, importante liquidación de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran ocasión! Géneros para trajes, para capas, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidación por corta temporada! ¡A menos del precio de factura!

En **EL SOL, Zacatin, 5.**

Colocacion.

Se desea un buen dependiente para la farmacia de D. Luis de las Peñas Mori-

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los señores Ferdinand et Arnould Lemaire.

Despachos de ventas al contado:

Granada. Don Manuel del Saz, calle de Mesones, 41.
Señores Hijos de Ortega, Albóndiga.
Don Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones.

Armilla . . . Don Francisco Jimenez.
Loja . . . Don Nicanor Valverde.
Pinos Puente . . . Don Diego Ibañez.

Pinos Puente . . . Don José Pedro de la Rosa.
Atarfe . . . Don Antonio Sanchez Fernandez.
Santafé . . . Don Antonio Uceda.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre las similares: — Frasco, 14 reales. FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL FINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El vino de Peptonas Defresne es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el licor hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico re-constituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, realma las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el 12.12% de los nutrientes y de los nervios, dándole la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los pedregos del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia. La Peptonas Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París. DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones. Donde se vende: En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.



Neuralgine.
GRAN REMEDIO
para la curación del
Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria,
Lumbago, Contusiones, Torceduras
y toda clase de punzadas
y dolores nerviosos.
CURA COMO POR ENCANTO.
Ninguna preparación en la tierra iguala
a la Neuralgine como remedio externo, se-
guro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone
al alcance de todos, y cualquiera que sufra
algún dolor puede inmediatamente tener una
prueba poco costosa y positiva de sus vir-
tudes.
Se vende en todas las boticas y droguerías
al precio de TRECE pesetas.
Trade Mark
El James Lohr

Baño salino sulfuroso
A BASE DE YODO Y BROMO.
Esta preparación reemplaza a las aguas
naturales sulfurosas, y curan por su uso las
manifestaciones de la piel de la escrófula
(costras, flictenas, eczemas, etc.), del her-
petismo y yema, así como las de la sifilis,
estando también indicadas en las afeccio-
nes de la matriz.
Muchos enfermos a quienes eran precisos
los baños sulfurosos, recuperaron su salud
con el uso de nuestro baño, y otros que por
distintas afecciones utilizaron algunas aguas
naturales sin conseguir aliviar sus dolencia-
das, han visto desaparecer éstas con nues-
tro baño salino. — Frasco, 1.50 pesetas. —
De venta en Granada, farmacia de San Gil,
de D. Miguel González Perales.

Dinero por alhajas,
calle de San Isidro, núm. 2, casa de pre-
stamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por
100 desde cien pesetas a mil. Desde esta
cantidad en adelante a precios convencio-
nales. Esta antigua y acreditada casa de
préstamos es la que más da y menos inte-
reses lleva. Vende en pública subasta a los
dese meses.
GABINETE RESERVADO.

Ama de cria
primaria, parte casa de los padres, con le-
che fresca. Darán razón. Boteta, 4.

Tónico-genital del DR. MORALES.
Célebres píldoras para la segura y co-
plata curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espasma
terrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxito y son el aspe-
bro de los enfermos que las emplean. Pri-
cipales boticas, 30 reales caja, y se remite
por correo a todas partes. — Doctor Mores
Luz, Carreteras, 1. — Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez
y de Ortiz Pujazon.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA.
Doctor Antonio Gonzalez y Prats.
14, Santos, 14.
Asistencia de toda clase de en-
fermedades pero especialmente de las
de la RIEL. Reconocimiento mi-
cro-químico de orinas, espútos, tu-
mores, etc. y demás productos pa-
tológicos.
Horas de consulta: De 11 a 1 y
de 5 a 6 los pobres. — Consultas y re-
conocimientos por correo, previo el
pago.
14, SANTOS, 14.



La Union y El Fenix Español,
Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Oliva-
ga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS.
Capital social efectivo . . . 12.000.000 pst.
Primas y reservas . . . 43.598.510 .
Total . . . 55.598.510 .
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS. Esta
gran Compañía nacional asegura contra
los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones
acredita la confianza que inspira al público,
habiendo pagado por siniestros desde
el año 1864, de su fundación, la suma de
59.159.593.43 pesetas.
Seguros sobre la VIDA. En este ra-
mo de seguros contrata toda clase de com-
binaciones, y especialmente las Dotales,
Rentas de educación, Rentas vitalicias y
Capitales diferidos a primas más reduci-
das que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael
de la Cruz Quesada, calle de Santa Tere-
sa, núm. 1.
En la misma casa están las oficinas de la
Comisión del Banco Hipotecario de España
y las de la Banque Transatlantique, de las
cuales es también apoderado.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro
contenido en la economía. Experimenta-
do por los principales médicos del
mundo, pasa inmediatamente en la
sangre, no ocasiona estreñimiento, no
daña el estómago, no ennegrece los
dientes. Hecho tanto para el niño como
para el adulto.
Llévese la Verdad a la Verdad.
De venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Gránulos restauradores homeopáticos.
Únicamente para curar la impo-
tencia y las pérdidas seminales. Abs-
olutamente inofensivos. Resultados
en pocas semanas. Estos gránulos
tienen por objeto entonar las partes
genitales, sobre las cuales tienen
marcada acción electiva. Obrar tam-
bién sobre el cerebro y la médula es-
pinal. — Las personas resentidas en
sus órganos de la generación por abu-
so de edad, hallarán en el empleo de
estos gránulos una verdadera restau-
ración de fuerzas. 4 pesetas frasco en
las boticas.
Va por correo. — Venta en Granada,
Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRINAULT Y C^{ia}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de
jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.
Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias,
Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea,
Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades
del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica
a los ancianos y a los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Alimento y Medicina

es la Emulsion de Scott de aceite
de hígado de bacalao con hipofos-
fitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y
cura la Tisis, Escrófula, Anemia,
Extenuación, Debilidad, Catarros
y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce
fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que
representa mas de veinte años de
estudio y práctica, la favorita de
los médicos, es la que lleva la eti-
queta del hombre con el bacalao á
cuestas. De venta en todas las
farmacias y droguerías. Exijase
la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Gran éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTERIA - CONVULSIONES, VERTIGOS
HISTERO- EPILEPSIA - CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS
EPILEPSIA DE SAN VIC. OR - DESENGORGAMIENTO
ENFERMEDAD DEL CEREBRO - CONVULSIONES DE LOS MIEMBROS
Y DE LA MEDULA ESPINAL - INSOMNIOS
DIABETIS AZUCARADA - ESP. R. MATORREA
En su grado de un fármaco muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Requisitos: las falsificaciones. Asegurar el nombre Mure.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**
para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo
y la hermosura de la juventud. Le restablecen su
vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy
pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres.
París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

VIGOR del CABELLO

del Dr AYER
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto
de los ingredientes más escogidos. Impide que el
cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, con-
servando su riqueza, exuberancia y color hasta un
período avanzado de la vida.
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca, Lowell,
Mass., E. U. A.
Póngase en guardia contra imitaciones
espurias. El nombre "Ayer" figura en la
envoltura, y está vaciado en el cristal de cada
una de nuestras botellas.

BRONQUITIS * CATARROS
LARINGITIS - INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS
CAPSULAS COCNET
El remedio más poderoso contra las
ENFERMEDADES DEL PECOHO
Paris, 83, rue de Valenciennes, y en todas las FARMACIAS.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
5, Puente Castañeda, 5.
GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Cor-
poraciones y particulares, cobro de haberes,
clases pasivas y créditos contra el Es-
tado.

MORRHUOL

de **CHAPOTEAUT**

El Morrhuol contiene todos los principios activos del
aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y
obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso repre-
senta 25 veces.
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de
París, y las experiencias efectuadas han probado que el **Mo-
rrhuol** es mucho más eficaz en la *Bronquitis*, los *Refriados*,
los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *infatismo* y *ra-
quitis* de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores
nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo
aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar
y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba
por desaparecer.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La Previsión

Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija
DOMICILIADA EN BARCELONA,
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.
Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Delegado en la provincia de Granada, D. VICENTE ARTEAGA.

LA TOS Y

PECTORAL
DE
ANACAHUITA

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TOS PULMONARES INFLANTES.

REMEDIOS SEGUROS PARA
AFECIONES PULMONARES
INFALIBLE

Al por mayor. — Sres. Vicente Ferrer y
Jumilla. — Barcelona.

Se vende

un estrado y repostero y mesa de comedor
y una cómoda, calle de Navarrete, 7.
Darán razón, de nueva de la mañana a
cinco de la tarde.

Se vende

dos reposteros, un estrado, mesa de co-
medor y otros muebles.
Postigo Tribunal, 9.

Zurcidora.

En toda clase de ropas, con prontitud,
perfección y economía. Darán razón, Solo-
rillo de Gracia, núm. 18.

Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y
muebles de todas clases. Portería de la
Dehesa de Reales, frente a la Capitanía ge-
neral.

Guerra al frio.

Glaseo de encina superior, a 5 reales
la arroba.
Se sirve a domicilio: Horno del Haza, 5.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura
las irritaciones de la vista, el lagri-
meo, suprime las secreciones (mucos,
lagrimas, etc.), y evita las inflamacio-
nes, y **Tónico Visual** (interno): For-
tifica la vista debilitada por enfe-
rmedades ó cansada por excesos ó vejez
8 pesetas los dos remedios. Farmacia
Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se
mandan por correo. Consultas: In-
stituto Audet, Alcalá, 72, duplicado,
Madrid. — Venta en Granada, Ortiz
Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.
Útiles a los cantantes, oradores,
eclesiásticos y enfermos de la larin-
ge. Eficaces para combatir los catar-
ros de la garganta y recuperar el tim-
bre de la voz. 4 pesetas caja.
y demás boticas. Consultas: Doctor Audet,
Alcalá, 72, duplicado. Venta en Gra-
nada, Ortiz Pujazon, San Jeróni-
mo, 13.

BLENORRAGIA
Flujos uretrales. — Gota militar.
CURACIÓN asegurada, pronta,
radical y exenta de peligro con el *An-
tiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocu-
sion este remedio deja de producir
efecto. 4 pesetas.
y demás boticas. Va por
correo. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72 duplicado, Madrid. — Ven-
ta en Granada, Ortiz Pujazon, San
Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA
Cura las dispepsias, acideces, gas-
tes, etc., y corrige las malas diges-
tiones. Aquellos enfermos que han
fumadores, bebedores, han abusado
de picantes, ó bien tienen el tempe-
ramento muy nervioso, acostumbran
a padecer dispepsias. Tienen la lengua
sucia, van estrñidos, no encuentran
gusto debido a los manjares, tienen
dolores antes de comer ó bien molestias
al hacer la digestión, en cuyo
caso se les hincha el vientre de vientos
que salen por arriba ó por abajo,
vientos que son acres y quemantes
hasta llagar el tubo digestivo. Todos
esos enfermos hallan verdadera tabla
de salvación en el *Estomacal Maître*.
4 pesetas caja en las farmacias.
Consultas, Insti-
tuto Audet, Alcalá, 72, duplicado,
Madrid. — Venta en Granada, Ortiz
Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet
curan la tisis pulmonar y los catarros
crónicos del pecho. Calman la tos,
modifican la expectoración, quitan
la fatiga y despiertan el apetito. 10
pesetas caja en las buenas boticas.
Madrid. Consultas, Dr.
Audet, Alcalá, 72 duplicado. De día
a cuatro. Venta en Granada, Ortiz
Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la san-
gre. Comienza a producir sus efectos
a las veinticuatro horas de su empleo.
El mal es descartado del cuerpo por
la orina, la que cada vez es más límpia,
clara y natural. Todas aquellas
personas que han padecido sífilis,
herpes, venéreas, reumas, granos,
fujos, caspa, dolores, etc., deben pa-
rificar la sangre empleando el *Depu-
rativo Morgton*. Este remedio puede
usarlo todas las personas, incluso
niños y durante el tiempo que quie-
ran, siempre sin peligro. Los resul-
tados son evidentes en todos los ca-
sos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por
correo. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72, duplicado. — Venta en
Granada, Ortiz Pujazon, San Jeró-
nimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos
con el *Antisifítico Cooper* 4 pesetas
frasco.
y demás boticas. Va por
correo. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72 duplicado, Madrid. — Ven-
ta en Madrid, Ortiz Pujazon, San
Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monu-
mentos, sitios notables, ca-
lles, plazas y paseos, alre-
dedores, la Vega, etc.
Un tomo encuadernado
en tela
2 pesetas.
Se vende en la Adminis-
tración de EL DEFENSOR
DE GRANADA.
Reyes Católicos, 8, principal.